



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 05 ABR. 2000

RES. H. Nro. 276 - 00

EXPTE. N° 4.558/99

VISTO:

La Res.H.Nro. 1066/99 por la cual se otorga auspicio a la realización del 1er. Encuentro de Estudiantes de Filosofía del Norte Argentino el cual se llevará a cabo en el mes de junio de 2000 en esta Facultad y que cuenta con la organización del Centro de Estudiantes de Humanidades (CUEH); y

CONSIDERANDO:

Que por nota de fecha 20-03-00, la Coordinación del 1er. Encuentro de Filosofía, solicita la modificación del auspicio otorgado, en el sentido de ampliar los términos de la convocatoria por lo cual se denominará *1º Encuentro Nacional de Estudiantes de Filosofía*;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 052/00, aconseja, a) otorgar el auspicio solicitado, donde figura la Planificación de las Jornadas, b) se recomienda que los alumnos busquen ayuda económica en otras instituciones y observen la posibilidad de cobrar inscripciones, dado que el presupuesto de la Facultad para el año 2000, no podrá hacer frente con los gastos de organización solicitados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

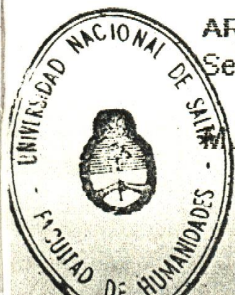
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 28-03-00)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR AUSPICIO a la organización del **1º ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE FILOSOFIA**, el cual se llevará a cabo en el mes de junio de 2000 en esta Facultad y cuenta con la organización del Centro de Estudiantes de Humanidades (CUEH).

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la Coordinación del Encuentro Nacional de Filosofía, Secretaría Académica de la Facultad y C.U.E.H.



JL. fl.

MARIA JULIA LOPEZ

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO